



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Juárez No 976,
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS 019 2020

02/04/2020
DÍA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO 16794386
No. FONDO 1.1.3.1.1.3
PROGRAMA CONACYT
CARGO PRESUPUESTAL

2.6.2 SECRETARIA ACADEMICA
CÓDIGO DE URE ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52 CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
TELÉFONO DOMICILIO

AV. LINCON 3410 PTE. COL. MITRAS NORTE, MONTERREY NUEVO LEON CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
PROVEEDOR
CTR831122N85 ctrscientific@ctr.com.mx 52 81 81 58 06 00
DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX V/O CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO

PRODUCTOS Y ARTICULOS					
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZA	CONCENTRADOR DE OXIGENO DE 10 LITROS MARCA STOELTING	1	58,663.00	\$58,663.00
IMPORTE CON LETRA				SUB-TOTAL	\$ 58,663.00
(SESENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 08/100 M.N.)				IVA	\$ 9,386.08
				TOTAL	\$ 68,049.08

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES				FINANZAS	
FECHA DE ENTREGA:	NO INDICA	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	NO INDICA	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS. TEL: 3772-1156, EXT 33170.	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	c) NO APLICA	<input checked="" type="checkbox"/>

REQUISICION OBSERVACIONES

ELABORO AUTORIZO V.O.B.O. NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

[Handwritten signatures and stamps]
MTRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DRA. BRIDA VIRIDIANA VILLALPANDO VARGAS

1 [Redacted area]

especificar en el reverso de la presente orden de compra

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.